

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 25 de marzo de 2025, y en seguimiento del anuncio realizado el 26 de marzo de 2025 en relación con la declaración de un dividendo en efectivo por un monto total de USD 130 millones, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, pagadero en cuatro exhibiciones iguales en USD (de USD \$32.5 millones cada una), los tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y American Depositary Shares (“ADS”) registrados al 17 de junio de 2025, tendrán derecho a recibir la primera exhibición del dividendo en efectivo (USD \$32.5 millones). Se espera que la primera exhibición sea pagada a partir del 18 de junio de 2025; se espera que la segunda exhibición sea pagada a partir del 18 de septiembre de 2025; se espera que la tercera exhibición sea pagada a partir del 16 de diciembre de 2025; y se espera que la cuarta y última exhibición sea pagada a partir del 12 de marzo de 2026. Cada ADS representa 10 CPOs.

Cemex realizará el pago de la primera exhibición del dividendo en efectivo a razón de aproximadamente USD \$0.000746 por acción, contra entrega del cupón 155 (ciento cincuenta y cinco) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integren el capital social pagado de Cemex. Los tenedores de CPOs recibirán aproximadamente USD \$0.002238 por CPO y los tenedores de ADSs recibirán aproximadamente USD \$0.022380 por ADS en la primera exhibición del dividendo en efectivo. Cemex anunciará los montos finales del dividendo correspondiente por acción, CPO y ADS para la primera exhibición, a más tardar el 16 de junio de 2025.

La primera exhibición del dividendo en efectivo deberá ser pagada a los accionistas con tenencia física y a los tenedores de CPOs el día 18 de junio de 2025, en pesos mexicanos, al tipo de cambio a ser determinado por Banco de México el 16 de junio de 2025. Se espera que los tenedores de ADSs reciban el pago de la primera exhibición del dividendo en o alrededor del día 26 de junio de 2025. El último día para adquirir CPOs y ADSs con derecho al pago de dividendo será el 16 de junio de 2025, respectivamente.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.